

**RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE PERSONAS QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO DE CONCURSO-OPOSICIÓN POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE PARA EL INGRESO, EN LA ESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA PARA PUESTOS QUE REQUIEREN IDIOMAS, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2022**

Mediante Acuerdo de 29 de octubre de 2024, el Tribunal Calificador ha elevado a esta Gerencia propuesta de las personas que han superado el proceso de referencia, en cumplimiento de las normas reglamentarias y de las bases de la convocatoria.

Esta Gerencia, en virtud de las competencias que tiene atribuidas en materia de personal de administración y servicios por Resolución de 29 de marzo de 2022 (BOCM n.º 94 de 21 de abril), estima la propuesta del Tribunal Calificador y

**RESUELVE**

Hacer pública la relación de las cuatro personas que han superado el proceso selectivo, por orden de puntuación, que figuran en el Anexo.

De conformidad con lo previsto en la Base Novena de la convocatoria, en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en la página web de esta Resolución, las personas que han superado el proceso deberán presentar en el Servicio de Planificación y Gestión de PAS (Plaza San Diego, s/n. Colegio San Pedro y San Pablo) la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en la Base Segunda.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Gerencia en el plazo de un mes, a contar desde la misma fecha de publicación, de conformidad con lo previsto en los artículos 123 y concordantes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Alcalá de Henares, a la fecha de la firma.

LA GERENTE,

(Documento firmado electrónicamente)

Carmen Figueroa Navarro

Código Seguro De Verificación	ExBwt+oxTfDbYfasjv5Y5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	29/10/2024 21:50:17
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/ExBwt%2BoxTfDbYfasjv5Y5Q%3D%3D">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/ExBwt%2BoxTfDbYfasjv5Y5Q%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ANEXO

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	OPOSICIÓN	CONCURSO	PUNTUACIÓN DEFINITIVA
***0739**	Buitrago Jiménez, Daniel	52,86	40	92,86
***5226**	Gutiérrez González, Lydia	51	40	91
***8025**	Crespo Garcés, Margarita	47,71	40	87,71
***9445**	Viñallonga Cruzado, Alba	48,29	38,5	86,79

<b>Código Seguro De Verificación</b>	ExBwt+oxTfDbYfasjv5Y5Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	29/10/2024 21:50:17
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/ExBwt%2BoxTfDbYfasjv5Y5Q%3D%3D">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/ExBwt%2BoxTfDbYfasjv5Y5Q%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

